

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
EP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. OPERACIONES

La Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD creada mediante Resolución N° 0281 del Concejo Metropolitano de Quito, publicada en el Registro Oficial N° 574 de abril 21 del 2009, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa y financiera, responsable de dar apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana, que se regirá por la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y la Ordenanza N° 0281.

De acuerdo con la Disposición General Segunda de la mencionada Ordenanza sucede jurídicamente a la Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana; y, por consiguiente esta empresa municipal asume todas las funciones, actividades, patrimonio, activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En virtud de la expedición de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se creó la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, mediante Ordenanza Metropolitana N° 0309 “De creación de Empresas Públicas Metropolitanas” de 16 de abril del 2010, que sucede jurídicamente a la Empresa Municipal de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD y a CORPOSEGURIDAD, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa y financiera, responsable de dar apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

El 29 de marzo de 2019 el Concejo Metropolitano expidió el Código Municipal, que recoge la normativa de creación y funcionamiento de la EP EMSEGURIDAD.

El 14 de diciembre de 2021 fue sancionada la Ordenanza 028-2021 con la que se expidió la ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO VII, TÍTULO IV, LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE LA TASA POR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA con el objeto “Se crea la tasa de seguridad ciudadana, convivencia ciudadana y gestión de riesgos del Distrito Metropolitano de Quito que permitirá cubrir el costo de los servicios de seguridad ciudadana, convivencia ciudadana y gestión de riesgos, a fin de garantizar el principio de equivalencia.”, y en cuyo texto consta el Artículo 9 que se refiere a la Administración y destino de los valores recaudados que indica que “La tasa de seguridad ciudadana, convivencia ciudadana y gestión de riesgos será administrada a través de una cuenta especial bajo la responsabilidad de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana EP EMSEGURIDAD, entidad que actuará bajo las políticas y lineamientos de la Secretaría de Seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.”

Entre los objetivos de la Empresa Pública Metropolitana para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana está el atender requerimientos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a fin de dar continuidad a los programas y a las políticas de prevención de la violencia e inseguridad ciudadana y de gestión de riesgos, dotando de asistencia técnica y recursos.

2. BASES DE ELABORACIÓN

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 3, señala: *“El presente código tiene los siguientes objetivos:*

1. *Normar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, así como la vinculación entre éstos;*
2. *Articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre éstos; y,*
3. *Definir y regular la gestión integrada de las Finanzas Públicas para los distintos niveles de gobierno.”*

Su artículo 4 señala: *“Ámbito.- Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.*

Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público”.

La Ley Orgánica de Empresas Públicas en su disposición general quinta del sistema contable y administración de cuentas de recursos financieros señala que las empresas públicas, sus subsidiarias y filiales no están obligadas a llevar su contabilidad aplicando normas de contabilidad gubernamental, tampoco están obligadas a gestionar sus recursos financieros a través de la Cuenta Única del Tesoro Nacional ni a través del ESIGEF. La contabilidad que lleven las empresas públicas estará basada en los principios de contabilidad de general aceptación y normas internacionales de contabilidad; sin embargo, el inciso tercero del artículo 148 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que las empresas públicas podrán tener sus propios sistemas de contabilidad de conformidad a la ley y el reglamento del presente Código. Para fines de consolidación de la contabilidad y demás información fiscal del Sector Público no Financiero estará obligadas a realizar y enviar reportes contables en los plazos y formatos que emita el ente rector de las finanzas públicas para el efecto.

El artículo 164 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas respecto de la Normativa contable aplicable, señala que en la formulación de la normativa contable gubernamental el Ministerio de Economía y Finanzas considerará las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público y será de cumplimiento obligatorio para las entidades del Presupuesto General del Estado y gobiernos autónomos descentralizados.

Por lo tanto, a fin de armonizar, homogenizar la contabilidad de la Empresa con los lineamientos emitidos por el Ente Rector de Finanzas Públicas en lo relacionado a las políticas y principios contables emitidos para el sector público, los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2023, Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas para el año 2023, Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, Políticas Contables de la EP EMSEGURIDAD y demás normativa del Sistema de Administración Financiera presentada por el ente Rector de las Finanzas Públicas.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Caja y Bancos

Caja y Bancos, están definidas las entradas de dinero en efectivo, transferencias, cheques depositados en bancos, mismos que son convertibles en egresos a través de transferencias y sujetos a riesgo significativamente de cambios en valor.

Propiedad Planta y Equipo

Los activos fijos se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de acuerdo con las políticas emitidas por el ente Rector de las Finanzas Públicas, en base a los siguientes porcentajes anuales:

MOBILIARIO	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	10%
EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	33%
HERRAMIENTAS	10%
VEHÍCULOS	20%

Los bienes revaluados se miden al costo revaluado a mercado, se deprecian bajo el método de línea recta en función de los años restantes de vida útil estimada.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar por compras de bienes y servicios son registradas al valor constante en el comprobante de venta de acuerdo con la documentación de soporte.

Reconocimiento de los Ingresos

Las principales fuentes de financiamiento de la EP EMSEGURIDAD es la Tasa de Seguridad Ciudadana y Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos del Distrito Metropolitano de Quito y el Fondo Metropolitano de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias, recursos entregados por el Municipio de Quito, se reconoce sobre el principio del devengado.

Reconocimiento de los Gastos

Los gastos se reconocen en el período en que se incurren con la presentación del correspondiente comprobante de venta.

Cuentas de Orden

Identifican relaciones administrativas en las que intervienen cuentas destinadas a registrar el movimiento de ítems, cuando estos no afectan o modifican los balances, pero que son necesarias a efecto de control sobre aspectos administrativos o para consignar derechos y obligaciones probables o sujetos a contingencias, los cuales si llegaran a sobrevenir o a realizarse, convierten valores contingentes en reales.

4. NOTAS ACLARATORIAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN %
TOTAL ACTIVOS	18.617.000,20	16.464.367,99	12%
ACTIVOS CORRIENTES	9.326.555,77	11.576.524,13	-24%
BANCOS	8.275.753,01	9.950.342,16	-20%
CUENTAS POR COBRAR	1.050.802,76	1.626.181,97	-55%
ACTIVOS NO CORRIENTES	9.290.444,43	4.887.843,86	47%
PLANTA Y EQUIPO	9.028.278,55	4.671.582,34	48%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	262.165,88	216.261,52	18%
TOTAL PASIVOS	611.401,00	593.228,40	3%
PASIVOS CORRIENTES	564.893,47	564.593,66	0%
PASIVOS NO CORRIENTES	46.507,53	28.634,74	38%
PATRIMONIO	18.005.599,20	15.871.139,59	12%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	18.617.000,20	16.464.367,99	12%

a) ACTIVOS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Los recursos financieros se encuentran en el Banco Central del Ecuador, adicionalmente se mantiene una cuenta rotativa de ingresos en el Banco del Pacífico, misma que en un lapso de 24 horas transfiere los recursos al depositario oficial (Banco Central del Ecuador).

- La cuenta No. 01220421 de transferencias que EP EMSEGURIDAD mantiene en el Banco Central del Ecuador fue aperturada mediante Convenio de Servicios de Recaudación, el 06 de noviembre del 2009.
- La cuenta No. 7309775 denominada cuenta rotativa de ingresos, fue aperturada en el Banco del Pacífico mediante Contrato de Apertura y Administración de Cuenta Bancaria Rotativa de Ingresos, el 02 de diciembre del 2010, y se utiliza para depósito de valores obtenidos por remates de bienes, recuperaciones de siniestros y otros valores que no pueden ser depositados directamente en el Banco Central del Ecuador, todos los ingresos que se realizan a esta cuenta se transfieren automáticamente a la Cuenta del Banco Central del Ecuador en un plazo máximo de 24 horas. Los movimientos de las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliados con los registros contables.
- Se realizaron las conciliaciones bancarias mensuales de las dos cuentas durante todo el ejercicio 2023.

El detalle de la composición de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

BANCOS

BANCO / CUENTAS BANCARIAS	SALDO
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA. NO. 01220421	8.275.753,01
BANCO DEL PACIFICO CTA. NO. 7309775	0.00
TOTAL	8.275.753,01

NOTAS DE CRÉDITO POR EFECTIVIZAR

Corresponde al valor que LATINA SEGUROS C.A., entregará a la EP EMSEGURIDAD por concepto de exclusiones de la Pólizas de Seguros y seguros de vida.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1139301	NOTAS DE CRÉDITO POR EFECTIVIZAR	18.104,28
SUMAN		18.104,28

ANTICIPO DE FONDOS

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023, consisten de lo siguiente:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1120103000	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO C	3.967,09
1120301000	ANTICIPOS DE CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	189.795,81
1120501000	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	226.602,27
1121301000	CAJA CHICA INSTITUCIONAL	400,00
1121303000	FONDO ROTATIVO - BANCO NACIONAL DE FOMENTO	50.000,00
1122101000	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (IESS)	177,33
SUMAN		470.942,50

Anticipo de remuneración tipo C:

Corresponde a los valores por cobrar a los funcionarios por concepto de seguro de vida contratado en las pólizas institucionales, se cuenta con la autorización escrita de los funcionarios.

EMPLEADO	SALDO
AGUILAR GALEANO JORGE JEFFERSON	107,56
ALVARADO RIVADENEIRA NEXTOR BOLIVAR	107,56
AMORES PACHECO MARCO VINICIO	107,56
ARGÜELLO MIÑO JORGE HERNÁN	107,56
ARMAS ZAVALA ANGEL OSWALDO	107,56
BOLAÑOS ZHINDON PAOLA ANDREA	10,33
CAIZALUISA ORTIZ EDWIN MISAEL	107,56
CANO LÓPEZ MIGUEL EDUARDO	107,51
COLCHA VARGAS LUIS ALEJANDRO	107,56
GALLEGOS MURILLO MAYRA ALEXANDRA	107,50
GAVILANES PARREÑO CARLOS DAVID	107,50
HERRERA JUMBO ÁNGEL DAVID	107,50
JARA CHÉRREZ MÓNICA JACQUELINE	107,56
JIMBO GALARZA MARÍA LUISA	43,04
JURADO PAZMIÑO DIEGO ERNESTO	107,56
LEMA VASQUEZ CARLOS EFRAÍN	107,56
LLAMUCA GUALOTO LUIS GONZALO	107,56
MAIQUIZA SIZA SEGUNDO EFRAIN	107,56
MARTÍNEZ ESCOBAR KATTY DE LOS ÁNGELES	107,56
MEJÍA DONOSO JUAN DAVID	107,56
MORALES CAIZA PATRICIO DAVID	107,56
MORALES NOBOA WILLIAM ALEJANDRO	107,56
MOSQUERA ZABALA FRANCISCO JOSÉ	107,60
MUÑOZ FIALLOS ROSA INÉS	10,33
ORTIZ BELTRÁN HUGO ALFONSO	107,56
PEÑA GRANDA ISRAEL VINICIO	128,65
PEÑAFIEL VILLAVICENCIO JHONY GUSTAVO	10,33
PILCO QUINZO GERMÁN ROSALINO	107,56
PILLAJO MORALES JORGE ROBERTO	107,56
QUISHPE SEMANATE WILLIAM STALIN	107,56
RAMOS CHUCHUCA EDWIN VINICIO	107,56
ROMERO CAZORLA ANGEL ANÍBAL	107,56



SARANGO JARAMILLO ANGEL SANTIAGO	107,56
TACO PILLAJO NESTOR FABIÁN	107,56
TIXI RAMOS LUIS ORLANDO	107,56
TOAPANTA OÑA OMAR SANTIAGO	107,56
TUFIÑO MUÑOZ DIEGO ANDRES	107,56
VELASCO HARO ALBA ANGELA	107,56
VERA CAGUA BYRON VICENTE	107,56
VILLAGRÁN SANTACRUZ JUAN ANDRÉS	107,56
SUMAN	3.967,09

Anticipo a contratistas de infraestructura:

Son los anticipos a contratistas de infraestructura que se entregaron previo al cierre del ejercicio 2023, que se amortizan con la presentación de facturas y actas de entrega recepción, de conformidad con lo estipulado en los contratos.

El detalle de los anticipos a contratistas de bienes y servicios es como sigue:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO	CONCEPTO
BARRIONUEVO BOLAÑOS JOSE GENNADY	57.376,85	ANTICIPO DEL 50% PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 23 UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA DEL DMQ
EMPRESA PUBLICA EPN - TECH EP	132.418,96	SALDO DEL ANTICIPO DEL 50% DEL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS 45 UNIDADES DE POLICIA COMUNITARIA
SUMAN	189.795,81	

Anticipo a contratistas de bienes y servicios:

Son los anticipos a contratistas de bienes y servicios que se entregaron previo al cierre del ejercicio 2023, que se amortizan con la presentación de facturas y actas de entrega recepción, de conformidad con lo estipulado en los contratos.

El detalle de los anticipos a contratistas de bienes y servicios es como sigue:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO	CONCEPTO
CHERREZ GAVILANES CHRISTIAN WLADIMIR	10.964,25	ANTICIPO DEL 50% DEL CONTRATO DE CONSULTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACION DE TALUDES CDC-EMS-05-2023.
ATIMASA S.A.	146.708,40	SALDO DEL 50% DEL CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EP EMSEGURIDAD.
RACING PARTS RACPAR CIA. LTDA	68.929,62	ANTICIPO DEL 50% DEL CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE DE PROTECCIÓN PARA EL COMANDO POLICÍA ZONAL 9 DMQ GUANTES, CASCO Y BOTAS.
SUMAN	226.602,27	

Caja chica:

Se utiliza de acuerdo con el Reglamento de Caja Chica de EP EMSEGURIDAD, existe una caja para la Dirección Administrativa y otra para la Gerencia General, siendo las custodias la Sra. Nancy Proaño y Verónica Ruales, respectivamente.

Fondo rotativo institucional - Fondo de emergencia:

El manejo se lo realiza exclusivamente desde la cuenta corriente No. 1410034 del Banco BAN ECUADOR, la reposición de los valores utilizados se lo realiza con la documentación de soporte, mismos que son presentados por la persona responsable de la custodia del fondo y se administra de acuerdo con la siguiente normativa:

- Resolución Administrativa No. EMS-DIRECTORIO-2019-004, de 02 de agosto del 2019, en la cual el Directorio de EP EMSEGURIDAD, resuelve expedir el Reglamento del Fondo Metropolitano para

la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de la Empresa Publica Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

- Resolución Administrativa No. EMS-GG-2019-020, de 03 de septiembre de 2019, de expedición del Instructivo del Fondo rotativo destinado para actividades de atención y respuesta de emergencias en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Autorización del Ministerio de Finanzas y Banco Central del Ecuador.
- Convenio Suscrito con el Banco BAN ECUADOR.

Otros valores por cobrar:

Corresponde al valor de aportes IESS pagados en febrero 2019 por aporte de horas extras de personal bajo LOEP, el trámite se encuentra a la espera de que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social realice la devolución, ya que se cuenta con la resolución de aceptación por parte de ese Organismo.

CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES:

El valor corresponde a la recaudación de la Tasa de Seguridad del mes de diciembre de 2023, que cumpliendo con el método del devengado se registró al cierre del ejercicio 2023. El Municipio de Quito deberá realizar la transferencia en el año 2024.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1131301	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	500.269,25
SUMAN		500.269,25

CUENTAS POR COBRAR IVA-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Corresponde al valor recaudado por concepto del 100% de IVA retenido en compras del mes de diciembre del 2022, cuyo registro se realiza en función de la Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000037 del Servicio de Rentas Internas.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1138101	CUENTAS POR COBRAR IVA-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	61.386,73
SUMAN		61.386,73

PREPAGO SEGUROS

Corresponde al valor no amortizado al cierre del ejercicio de la contratación e inclusiones de las Pólizas de Seguro de Vehículos, Equipo Electrónico, Robo e Incendio, Casco Aéreo, Ruptura de Maquinaria con vigencia, Póliza Responsabilidad Civil y Fidelidad Privada con vigencia hasta 30 de junio de 2024.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1253101	PREPAGOS DE SEGUROS	22.658,12
1524001	PREPAGO DE SEGUROS	99.744,19
SUMAN		122.402,31

INVENTARIOS PARA CONSUMO CORRIENTE E INVERSIÓN

Existencias Bienes de Uso y Consumo Corriente y de Inversión

Son los inventarios de suministros de oficina, impresión y reproducción y los materiales de aseo y limpieza necesarios para la generación de los servicios que presta la empresa.



CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1310103	INVENTARIOS DE LUBRICANTES	556,97
1310104	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	1.427,21
1310105	INVENTARIOS DE MATERIALES DE ASEO	782,40
1310107	INVENTARIOS S DE MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	40.631,94
1310113	INVENTARIOS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	545,57
1523801	EXISTENCIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.555,48
1523803	EXISTENCIAS DE LUBRICANTES	19.994,06
1523804	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	35,92
1523805	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	1.288,00
1523813	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	65.590,27
1523821	EXISTENCIAS DE GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	6.355,75
SUMAN		139.763,57

El registro del consumo de estos suministros se realiza mensualmente, con corte al 31 de diciembre de 2023, se realizó la constatación física de los suministros del gasto corriente, en concordancia con la Norma 406-10 de las Normas De Control Interno para Las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos emitida por la Contraloría General del Estado.

Las existencias de lubricantes y repuestos y accesorios corresponden al gasto de inversión generados en el mantenimiento de vehículos, los mismos que se darán de baja siguiente el procedimiento de baja gestionado por el bodeguero de la empresa.

Las existencias de gastos para situaciones de emergencia y de alimentos y bebidas corresponden a los kits de frazadas y de asistencia alimentaria (alimentos no perecibles y de aseo) que la empresa adquirió para entregar a los damnificados de emergencias dentro del Distrito Metropolitano de Quito, mismos que son entregados previo a la activación de las Administraciones Zonales.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos fijos están conciliados con los valores en libros y módulo de Activos Fijos, fueron sometidos a revaluación a través de una consultoría contratada por la empresa.

La valoración de los activos fijos es como sigue:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
1410103	MOBILIARIOS	218.126,94
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	823.008,51
1410105	VEHICULOS	8.128.740,39
1410106	HERRAMIENTAS	14.177,07
1410107	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1.451.136,21
1410111	PARTES Y REPUESTOS	6.225,17
1414301	TERRENOS (EXPROPIACION DE BIENES)	3.957,69
1419903	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIOS	(35.711,87)
1419904	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	(279.024,74)
1419905	DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS	(738.217,66)
1419906	DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	(1.034,52)
1419907	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	(563.026,79)
1419911	DEPRECIACION ACUMULADA DE PARTES Y REPUESTOS	(77,85)
SUMAN		9.028.278,55



b) PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 consisten en lo siguiente:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	ACREEDOR
2120301	FONDOS AJENOS POR LIQUIDAR	9,54
2135101	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	47.086,53
2135102	RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA	248,02
2135301	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.225,52
2135302	RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA	494,42
2135702	RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA	1,09
2137101	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	65.875,05
2137102	RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA	156,67
2137301	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	374.470,13
2137302	RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA	5.945,11
2137502	RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA	12,12
2138114	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI	61.386,73
2138402	RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA	982,54
2248551	POR PAGAR AÑO ANTERIOR GASTO PERSONAL	40.299,43
2248571	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR - GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	6.208,10
SUMAN		611.401,00

Cuentas por pagar personal, con la administración tributaria, Obligaciones con el IESS:

Corresponde a los valores pendientes de pagar por concepto de retenciones de impuestos a favor del Servicio de Rentas Internas y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así también constan los valores de la décima cuarta, tercera remuneración acumuladas, de jubilación y desahucio a los funcionarios y trabajadores, en función del método del devengado.

Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo:

Corresponde a los registros de las cuentas por pagar a favor de los proveedores de bienes y servicios que quedaron pendientes de pago al cierre del ejercicio económico 2023 y que se liquidaran en el ejercicio 2024.

21353 CUENTAS POR PAGAR

RUC	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO
1708480908001	GALLARDO CADENA MONICA DEL CONSUELO	6.180,00
0602860637001	ZEAS NEIRA ALFREDO ISRAEL	1.830,60
0502951650001	MEDINA HERRERA HÉCTOR MAURICIO	214,92
SUMAN		8.225,52

21373 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN

RUC	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO
1792245621001	NEXMEDIOS CIA. LTDA	299.651,58
1768179760001	EMPRESA PUBLICA EPN - TECH EP	40.175,81
1790148874001	ECUA AUTO S.A. ECAUSA	9.126,62
150503399001	MALDONADO RIVADENEIRA JUAN ESTEBAN	5.520,00
1709264111001	MOLINA PRUNA GALO ALBERTO	4.583,52
990304211001	INDUSTRIAS MOTORIZADAS INDUMOT S.A.	3.803,63



991259546001	CARRO SEGURO CARSEG S.A.	2.882,57
1716290380001	MEDRANO YANCHATIPAN EVELIN LUCIA	1.090,80
1710289669001	MENDEZ CALAHORRANO MARIA VICTORIA	1.090,80
1720135712001	REYES CEVALLOS KATERINE VALERIA	1.090,80
1720812476001	RODRIGUEZ TREBOLES RENE RICARDO	1.090,80
1710757954001	SORIA ABRIL SUSANA DEL SOCORRO	1.090,80
1712964285001	MORALES CRIOLLO EDWIN ROBERTO	1.090,80
1704855913001	BASANTES CABEZAS BLANCA PETRONA	1.090,80
1708475338001	SILVA CABRERA FABIAN GUIDO	1.090,80
SUMAN		374.470,13

Cuentas por pagar del año anterior:

Corresponde a los valores de los ex servidores que no han presentado toda la documentación necesaria para realizar el pago de liquidación de haberes, y valores acumulados por concepto de beneficios post empleo de jubilación patronal y desahucio de los empleados de la EP EMSEGURIDAD del año 2021, 2022 y 2023.

c) PATRIMONIO

Se compone por el patrimonio acumulado, ingresos y gastos de gestión de la empresa; El patrimonio de la empresa representa el resultado de todos los valores registrados por ingresos, operaciones comerciales, baja de bienes y revaluación de bienes.

Está compuesto de las siguientes cifras:

PATRIMONIO ACUMULADO		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
6110701	PATRIMONIO EMPRESAS PUBLICAS	15.680.985,44
6180101	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	164.194,15
6180300	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	746.937,68
6180701	RESERVAS POR REVALORIZACIÓN	1.413.481,93
TOTAL PATRIMONIO		18.005.599,20

d) CUENTAS DE ORDEN

En estas cuentas se incluyen las obras de infraestructura (edificaciones) construidas por CORPOSEGURIDAD y EP EMSEGURIDAD, bienes sujetos a control administrativo (no depreciables), las garantías de buen uso del anticipo y cumplimiento del contrato otorgadas por contratistas y las garantías por seguros generales.

CUENTA	MONTO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	380.759,55
EMPRESA INSTRUMENTAL Y ÓPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMIÑO CÍA. LTDA	3.460,94
ESTACIO MUÑOZ OMAR FERNANDO	5.563,55
BARRIONUEVO BOLAÑOS JOSE GENNADY	5.737,69
LASCANO CABRERA CARLOS ALBERTO	6.642,77
RACING PARTS RACPAR CIA. LTDA	6.892,96
INNOVACIONES TECNOLOGICAS IMAGINARIUM S.A.	7.440,00
ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN ASOSEREV	8.125,00
AMBACAR CIA. LTDA	8.860,22
OTECCEL S.A.	8.908,76
INGENUM S.A	10.724,50
ATIMASA S.A.	17.185,87
CONSORCIO QUEBRADA UGRUPUNGU	18.566,81
ECUA AUTO S.A. ECAUSA	22.257,15
NEXMEDIOS CIA. LTDA	50.700,00
INDUSTRIAS MOTORIZADAS INDUMOT S.A.	87.951,82
CONSORCIO CÁCERES PERASSO	111.741,51
BUEN USO DEL ANTICIPO	309.129,38



CHERREZ GAVILANES CHRISTIAN WLADIMIR	10.964,25
BARRIONUEVO BOLAÑOS JOSE GENNADY	57.376,85
RACING PARTS RACPAR CIA. LTDA	68.929,62
ATIMASA S.A.	171.858,66
RESPONSABILIDAD CIVIL	100.000,00
EQUIPO ELECTRONICO	7.537.287,65
VEHICULOS	4.213.880,11
ROBO/ASALTO	200.000,00
INCENDIO	4.402.038,48
FIDELIDAD	150.000,00
EQUIPO Y MAQUINARIA	377.848,32
AVIACION	15.768,48
ROTURA DE MAQUINARIA	110.946,28
PÓLIZA DE VIDA COLECTIVA	720.000,00
BIENES NO DEPRECIABLES	12.952.316,44
SUMAN	31.469.974,69



5. NOTAS ACLARATORIAS AL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
IMPUESTOS Y TASAS	9.533.888,03	8.151.681,70	14%
(-) GASTOS EN INVERSIONES PÚBLICAS	7.077.248,25	6.717.350,00	5%
(-) GASTOS EN REMUNERACIONES	1.117.795,14	1.121.933,24	0%
(-) GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	316.716,18	219.378,35	31%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (INCUMPLIMIENTO CONTRATOS Y OTROS)	103.240,30	1.380,26	99%
(-) GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	163.388,93	102.568,42	37%
TRANSFERENCIAS NETAS	1.000.000,00	1.000.000,00	0%
VENTA DE BIENES	457.574,68	-	100%
(-) DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS	1.584.946,41	861.737,04	46%
RENTA DE INVERSIONES Y OTROS (ACTUALIZACIÓN ACTIVOS)	411.435,20	10.280,52	98%
ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE INGRESOS	(499.105,62)	49.778,72	110%
RESULTADO DE EJERCICIO VIGENTE	746.937,68	190.154,15	75%

a) INGRESOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
6230199	OTRAS TASAS GENERALES	9.533.888,03
6242105	VENTAS DE VEHICULOS	457.574,68
6250404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	103.240,30
6252407	DEVOLUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	347.967,00
6252499	OTROS NO ESPECIFICADOS	63.468,20
6260104	FONDO DE EMERGENCIA Y RIESGOS	1.000.000,00
6295505	ACTUALIZACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	24.106,98
	SUMAN	11.530.245,19

Otras tasas generales: Corresponde a las transferencias realizadas por el Municipio de Quito por la recaudación de la Tasa de Seguridad.

FECHA DEPÓSITO	RUBRO MENSUAL	MONTO
1/1/2023	DICIEMBRE	545.056,39
2/3/2023	ENERO	4.446.954,83
3/4/2023	FEBRERO	803.331,64
20/4/2023	MARZO	698.481,08
30/5/2023	ABRIL	521.666,17
26/6/2023	MAYO	473.120,34
3/8/2023	JUNIO	455.431,87
22/8/2023	JULIO	368.416,65
19/9/2023	AGOSTO	360.080,20
24/10/2023	SEPTIEMBRE	312.531,92
1/12/2023	OCTUBRE	289.714,25
27/12/2023	NOVIEMBRE	303.889,83
	SUMAN	9.578.675,17

Venta de vehículos: Corresponde al valor obtenido por el remate de vehículos que cumplieron con su vida útil en cumplimiento con la normativa de la materia.

Incumplimiento de contratos: Corresponde a multas aplicadas a contratistas que no cumplieron con sus contratos en los plazos estipulados.



PROVEEDOR	MONTO
AUTOMEKANO CIA. LTDA.	1,59
BORJA PROAÑO MONICA PATRICIA	25,49
CARRO SEGURO CARSEG	83,31
CONSORCIO BARRIONUEVO HIDALGO	1.471,17
EGGELING TORRES CHRISTOPHER OSCAR	6.688,50
EMPRESA PUBLICA EPN - TECH EP	1.874,70
GALLARDO MÓNICA	168,75
HAZ TAPIA CARLA FERNANDA	24,82
HIDALGO PROAÑO LUIS	16,65
HIDROSUELOS CIA. LTDA	29,68
INNOVACIONES TECNOLOGICAS IMAGINARIUM S.A.	9.702,00
LATINMEDIA	1.449,96
LATINMEDIA	113,88
MAVESA	6.531,19
MOREIRA GUADAMUD JAMES AUGUSTO	6.163,63
NEXMEDIOS CIA. LTDA	68.826,57
PROAÑO RIVAS CHRISTINA ELIZABETH	47,54
REPYCOM CIA. LTDA	11,63
TUMIPAMBA MENCINAS PAULINA DEL ROCIO	9,24
TOTAL	103.240,30

Devolución de disponibilidades: Corresponde a la liquidación del Convenio de Asociatividad celebrado con la EPN TECH para la intervención de los predios de los sectores 1 y 4 de Solanda.

Otros ingresos no especificados: Corresponde indemnizaciones entregados por la Aseguradora, liquidaciones por enfermedad de trabajadores reconocidas por el IESS mediante notas de crédito, ajustes de valores realizados al décimo tercer sueldo y beneficios post empleo por jubilación patronal y reservas por desahucio de los empleados de la EP EMSEGURIDAD.

Fondos de emergencias y Riesgos: Consta la transferencia realizada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por concepto de aporte al **Fondo de gestión de riesgos y atención de emergencias** de acuerdo con la Ordenanza No. 001 – Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sancionado el 29 de marzo de 2019.

Actualización de Propiedad, Planta y Equipo: Corresponde a los ajustes realizados y por recuperación de bienes repuestos por la Aseguradora.

b) GASTOS

Gastos de Inversión:

Representan a los gastos incurridos en la ejecución de los proyectos de la EP EMSEGURIDAD en cumplimiento a su Plan Operativo Anual y Presupuesto del año 2023.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
6315101	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	110.185,60
6315136	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	72.612,61
6315151	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.359.256,10
6315211	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.068.672,82
6315212	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	137.705,69
6315213	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	70.248,00
6315215	REMUNERACIONES TEMPORALES	187.481,04
6315216	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	240.915,03
6315218	INDEMNIZACIONES	23.400,45
6315231	SERVICIOS BÁSICOS	718.076,41



6315232	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	251.185,27
6315234	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	381.347,69
6315235	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	13.460,00
6315236	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	214.236,27
6315237	GASTOS EN INFORMÁTICA	54.773,82
6315238	EXISTENCIA DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	1.092.377,68
6315239	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	33.134,72
6315240	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	162.262,16
6315245	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES PARA INVERSIÓN	885.916,89
SUMAN		7.077.248,25

Gastos Corrientes:

Representan a los gastos necesarios para el funcionamiento de la Operación de la Empresa.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
6330105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	678.833,03
6330106	SALARIOS UNIFICADOS	37.489,50
6330203	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	66.537,70
6330204	DECIMOCUARTO SUELDO	19.594,96
6330306	ALIMENTACION	39.528,00
6330509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	5.463,45
6330510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	77.149,74
6330512	SUBROGACIÓN	3.481,61
6330601	APORTE PATRONAL	93.694,44
6330602	FONDOS DE RESERVA	55.568,69
6330704	COMPENSACION POR DESAHUCIO	4.201,54
6330706	BENEFICIO POR JUBILACION	5.623,85
6330707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	30.628,63
6340104	ENERGIA ELECTRICA	2.780,86
6340105	TELECOMUNICACIONES	1.593,84
6340203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	674,50
6340204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN	131,10
6340207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	8.695,29
6340221	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA	1.719,14
6340246	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD.	2.685,86
6340255	COMBUSTIBLES	11.500,40



6340302	PASAJES AL EXTERIOR	915,00
6340402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	132,31
6340403	GASTOS EN MOBILIARIOS	6.238,00
6340404	GASTOS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.953,00
6340405	GASTOS EN VEHICULOS	4.628,79
6340502	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	6.834,14
6340601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	87.120,00
6340602	SERVICIOS DE AUDITORIA	6.200,00
6340606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	14.916,00
6340607	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	234,63
6340612	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	14.231,87
6340702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	34.490,27
6340704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	17.340,08
6340801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	28,67
6340802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICÍAS	19.222,43
6340803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.300,19
6340804	MATERIALES DE OFICINA	5.712,19
6340805	MATERIALES DE ASEO	1.894,00
6340807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	61.399,83
6340813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	249,74
6344503	MOBILIARIOS	300,43
6344506	HERRAMIENTAS	593,62
6350102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	44.722,86
6350401	SEGUROS	117.215,29
6350403	COMISIONES BANCARIAS	168,26
6350406	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACION DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	1.282,52
SUMAN		1.597.900,25

Costo de Ventas y Otros:

Representan las depreciaciones, amortizaciones y ajustes relacionados a las altas y bajas de la propiedad, planta y equipo.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
6390103	DEPRECIACIÓN MOBILIARIO	34.141,26
6390104	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	110.373,26
6390105	DEPRECIACIÓN VEHÍCULOS	1.130.173,12
6390106	DEPRECIACIÓN HERRAMIENTAS	3.888,21
6390107	DEPRECIACIÓN EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	304.382,16
6390111	DEPRECIACION PARTES Y REPUESTOS	1.988,40



6390601	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	4.319,27
6391001	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS FIJOS	261.618,84
6398801	DONACIONES ENTREGADAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	143.172,45
6399401	GASTO POR PERDIDA DE ACTIVOS FIJOS	114.028,55
	SUMAN	2.108.085,52

Ing. Francisco Mosquera
GERENTE GENERAL

Ing. Magaly Chamba
CONTADORA GENERAL

Ing. Gabriela Córdova
DIRECTORA FINANCIERA